

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: INVESTIGACIÓN CLÍNICA

Código: 102807

Plan de Estudios: GRADO DE MEDICINA

Curso: 5º

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 3.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: PILAR FONT UGALDE

Área: MEDICINA

Departamento: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

E-mail: [fm1foug@uco.es](mailto:fm1foug@uco.es)

Teléfono: 957218250

Ubicación del despacho: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS (EDIFICIO NORTE, FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA)

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia han sido facilitadas al alumnado a través de avisos de Moodle y se harán públicas a través de esta adenda a la guía de la asignatura.

Las lecciones magistrales se dieron todas antes del confinamiento por la pandemia y están disponibles en Moodle. Igualmente todas las clases prácticas están disponibles en Moodle (presentaciones powerpoint con grabación de voz, videos tutoriales y ejercicios prácticos). Se ha creado un foro para resolver dudas, aunque

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

la resolución de ejercicios y problemas se ha hecho facilitando las soluciones a través de Moodle, en la mayoría de los casos.

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	NO APLICA
<b>Grupo Mediano</b>	VIDEOS TUTORIALES PRESENTACIONES POWER POINT CON AUDIO APUNTES CON FORMATO PDF EJERCICIOS PRÁCTICOS CON BASES DE DATOS CON SOLUCIONES
<b>Grupo Pequeño</b>	NO APLICA
<b>Tutorías</b>	Correo Electrónico, Foro de dudas en Moodle

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen práctico	Tarea	50%
Prueba de nivel	Tarea	20%
Cuestionarios Kahoot	Blackboard Collaborate	30 %
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

- El examen práctico consistirá en la realización de un análisis múltiple (temas 12, 13 y 14) mediante la explotación de una base de datos puesta a disposición del alumno en el momento de la realización; tendrá una duración entre 1,50-2,00h; el alumno subirá en formato pdf (según formato Word facilitado) los resultados por medio de una tarea que se habilitará al respecto.
- La prueba de nivel consistirá en la realización de un ejercicio de 3 preguntas, sobre una base de datos (temas 8 y 9). De igual forma que en el examen práctico se habilitará una tarea a tal efecto en las mismas condiciones. Su duración será de 1 h.
- Cuestionarios Kahoot. A través de Blackboard Collaborate, los alumnos podrán participar en 5 sesiones de Kahoot : tema 8, tema 9, temas 3 y 10, temas 4 y 7 y temas del 12-14. Cada sesión tendrá una duración de 10-15 min.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

La calificación final de la asignatura resultará de la siguiente fórmula:

calificación examen práctico (0-10) x 0,5 + calificación prueba de nivel (0-10) x 0,2 + calificación sesiones Kahoot (0-10) x 0,3

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.